



Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican.  
 Obra: "RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL".  
 N° Contrato SAFI 121152

Santiago, 09 de julio de 2015.

**TRAMITADO**

Fecha 09 JUL. 2015

**RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA**

(EXENTA) N° 252

**VISTOS**

: La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; Comprobante de Compromiso de Fondos N°3306 del 28 de enero de 2015, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1419, de fecha 23 de junio de 2015, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:** Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

**RESUELVO:**

1°.-**PÁGUESE** a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos N° 2016 de fecha 05/05/15.

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	RESO.	F. RESO.	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Verdejo	Díaz	Carolina Claudia	2016	05-05-2015	116	12-06-2015	801.269
Seura	Rojas	Angélica Yanett	2016	05-05-2015	144	11-06-2015	801.269
Cáceres	Vargas	Cristián Andrés	2016	05-05-2015	94	11-06-2015	801.269

2°.-El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.-**IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS (\$2.403.807.-)** con cargo al compromiso de fondos N° 3306 de fecha 28 de enero de 2015, y a la Asignación Presupuestaria L.P.2015, Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



ALVARO RODRIGUEZ SOTO  
 Jefe División Función  
 Expropiaciones  
 Fiscalía  
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

SM.lmr, g.